

UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN TIEMPO DE PANDEMIA

A LOOK AT HEALTH EDUCATION IN TIME OF PANDEMIC

Esther Saavedraester0308@gmail.com

ORCID 0000-0003-0684-9892

Amada Mogollónamadadel@hotmail.com

ORCID 0000-0003-4061-3285

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 22/03/2020 - Aprobado: 04/05/2020

Resumen

Un elemento resaltante cuando se plantean temáticas que tienen que ver con la educación, es el atinente a la pertinencia social; esta se vincula al reclamo de una sociedad sobre los sistemas educativos para responder a los problemas asociados con la formación de ciudadanos que participen de manera activa en los procesos sociales. En educación para la salud, el reclamo es más específico, allí se discute desde diversos escenarios, el éxito alcanzado que realiza la escuela para que los estudiantes se apropien del conocimiento científico. Lo expuesto, centra su interés en dos vertientes: la primera relacionada con la necesidad de indagar sobre los conocimientos que transmite la escuela y la segunda si logra el propósito establecido de formar ciudadanos sanos.

Palabras Clave: educación en salud, sistema educativo, pandemia.

Abstract

Outstanding element when issues related to Education are raised, is that pertaining to social relevance; This is linked to a society's demand for educational systems to respond to the problems associated with the training of citizens who actively participate in social processes. In health education, the claim is more specific, there it is discussed from various scenarios, the success achieved by the school for students to appropriate scientific knowledge. The foregoing focuses his interest in two aspects: the first related to the need to inquire about the knowledge transmitted by the school and the second if it achieves the established purpose of training healthy citizens.

Keywords: health education, educational system, pandemic.

Diálogo de apertura

Desde el punto de vista de la percepción de los individuos, la educación aparece como uno de los bienes sociales máspreciado, así como uno de los medios más potente para alcanzar el bienestar individual y colectivo. De acuerdo al Informe Situación de la Educación en la región de América Latina y el Caribe señala que en América Latina un 60% de la población estima que “*Lo más importante en la vida para tener éxito, es la Educación*” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2013, s.p). Esta afirmación colectiva deja ver que la esperanza de los pueblos, sobre todo los más vulnerables socialmente, sigue concentrada en la educación como factor de movilidad social, aun cuando algunos sociólogos están en desacuerdo. En este marco esperanzador la educación para la salud vendría no solamente a elevar los niveles de bienestar humano, también como contingencia permitiría logros importantes en los pilares socioeconómicos y socioambiental para transitar hacia el desarrollo sustentable, meta final de la Agenda 2030.

Una educación suficiente y necesaria, es el suelo fértil de la salud para el buen vivir, que permita lograr una sociedad productiva económicamente sustentable. Cada individuo debe tener las competencias para mantener en armonía el proceso salud – enfermedad. En el Foro Mundial de la Educación celebrada en Incheon durante el 2015 corrobora que “*La educación desarrolla las competencias, los valores y las actitudes para que los ciudadanos gocen de una vida saludable, tomen decisiones bien fundamentadas y afronten los problemas a escala local y mundial*”. (UNESCO, 2019, p. 1)

Se debe agregar que, la educación como proceso genera productos y la sociedad siempre está a la expectativa de los resultados, es por ello que

cuando los usuarios del proceso educativo están insatisfechos, proclaman que la educación está en crisis. Al respecto, Saavedra (2018) refiere: "*a pesar que la escuela ha pasado por serias contradicciones en su devenir histórico, lo que no se puede poner en duda es su relevancia como hecho social*" (p. 47). En concordancia con la autora, los pueblos siempre se mantienen esperanzado de ver realizado sus sueños utilizando como medio, la educación.

Ámbito problematizado

Un elemento resaltante, al cual se hace alusión cuando se plantean temáticas que tienen que ver con la educación, es el atinente a la pertinencia social de la misma; esto se vincula al reclamo de la sociedad sobre los sistemas educativos respecto a la capacidad que la educación formal tiene para responder a los problemas asociados con la formación de un ciudadano capaz de participar de manera activa en los procesos de transformación del entorno en el cual se desenvuelve. En el caso de la educación en ciencias, y entre ellas la educación para la salud, el reclamo es más específico, allí se discute desde diversos escenarios el éxito alcanzado por los esfuerzos que realiza la entidad escolar para que los estudiantes se apropien del conocimiento científico.

Esta última observación causa una especie de desasosiego en los círculos académicos acompañada de la sensación de frustración por el nivel de aprendizaje de los estudiantes, situación que se evidencia reiterativamente en investigaciones relacionadas con el asunto; y es un ejemplo recurrente representado por los resultados de las confrontaciones de los bachilleres venezolanos con los planteamientos problemáticos de la prueba de ingreso a la universidad. En ambos aspectos, se tiene una severa coincidencia: los

estudiantes cada vez aprenden menos, y se muestran menos interesados por las aplicaciones de los conocimientos que intenta suministrarle la escuela.

En el caso de la materia Educación para la salud, tanto en la educación primaria, como en secundaria, puede decirse que ella tiene como finalidad: la adquisición de hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores a fin de alcanzar el equilibrio de la salud, así como promover cambios de comportamientos individual y colectivo que permitan el máximo de bienestar (Ministerio de Educación, 1999).

En tal sentido, la visión descontextualizada de los contenidos programáticos junto con una acción pedagógica centrada en el docente, son entonces factores adicionales que complejifican el alcance de los propósitos antes mencionados. Ante este escenario comprometedor, se formulan expectativas que se concretan en asumir la construcción del conocimiento como una nueva cultura educativa, en la que se comprenda la elaboración del conocimiento científico y atienda al aprendizaje como un proceso constructivo, contextualizado cercano a lo vivido por los estudiantes.

En la misma línea de pensamiento, se hace un examen a la visión mecanicista de la ciencia médica que, en palabras de Testa (1990) señala que "*el objeto de trabajo de la medicina es el cuerpo enfermo*" (p. 39), bajo esta premisa se construyó la función del profesional de la medicina, tratar al ser humano como una persona enferma; es decir, diagnóstica, prescribe tratamiento, a fin de aliviar los síntomas de las enfermedades a nivel físico, otros profesionales de la medicina, tratarán enfermedades mentales y psicológicas. La visión del ser humano de la ciencia fue fragmentada, permeando a todo conocimiento científico. Sin embargo, esta postura científica ha sido redefinida, asumiendo

como objeto de trabajo, el proceso de Salud-Enfermedad como un todo integrado.

Mirando al ser humano integral en sí mismo, consustanciado con el medio ambiente. Esto permitirá la recuperación de la unidad en dicho proceso, es decir, se hace imposible aislar al enfermo de su contexto social; esa descontextualización no permite el abordaje como algo concreto, puesto que lo despoja de sus múltiples correlaciones y determinaciones, su integridad como ser humano desaparecería, se estaría tratando patologías, órganos enfermos, por consiguiente, la práctica médica perdería su carácter social. Lo anterior, se interpreta que la concepción del proceso salud- enfermedad, no es solamente un objeto de estudio de las ciencias médicas, sino que también, es un campo disciplinar de las ciencias sociales; entonces la visión interdisciplinaria y transcompleja del proceso adquiere relevancia.

Por otro lado, Astolfi (1997), al referirse al contenido y extensión de los conceptos fundantes que explican, en el marco del discurso médico, el proceso Salud- Enfermedad, el autor advierte, que cualquier acción educativa formal, centrado a promover la salud integral humana, debe atender a los valores, actitudes y creencias de los grupos humanos hacia el cual va dirigido.

De ahí que, es necesario comprender que al ampliar las bases conceptuales asociadas al proceso Salud- Enfermedad, estas no se vuelven menos científicas, por el contrario, ellas se aproximan con mayor luminosidad a los fenómenos que abarcan. Este proceso humano tiene una connotación histórica, política, socioeconómica, sociocultural e ideológica. Por consiguiente, no pueden ser comprendidos sólo por datos epidemiológicos y estadísticos, o ser medidos por indicadores de morbilidad y mortalidad.

Lo derivado de lo expuesto, centra su interés en dos vertientes de la situación problematizada, la primera relacionada con la necesidad de indagar sobre cuáles conocimientos deben ser transmitidos a través de la educación escolarizada; así como también, buscar argumentos para que la escuela cambie radicalmente de rol y que, en lugar de transmitir un conocimiento en términos de información, se convierta en gestora del acceso a conocer. La segunda estará orientada como consecuencia de la anterior, a examinar los aprendizajes en Educación para la Salud en función de cumplir con el propósito educativo de formar Ciudadanos sanos.

El problema de la formación educativa

La revisión crítica de los procesos empleados para transmitir información mediante las acciones educativas formalizadas, que en la práctica se han venido convirtiendo en paquetes informacionales con la pretensión de que se hagan a futuro conocimiento, así como el uso de los conceptos que se asocian al citado proceso, se vinculan de manera directa al problema de la formación escolarizada por cuanto que proceso y conceptos se ubican en su concreción formativa siempre que relacionen al hacer de los individuos, y a las interacciones humanas que se producen entre ellos, con los otros y con ellos mismos; esta opción formativa deben proporcionar a los sujetos escolarizados las herramientas para el desarrollo de sus competencias humanas, en consecuencia alcanzarían una formación integral.

Así mismo, la defensa de la formación escolarizada, en términos de la reivindicación de la condición humana, no es en el fondo una desmedida promoción de lo resolutivo de la educación, sino más bien la construcción de espacios de interacción para el resurgimiento de lo humano dentro del

acontecer educativo; esto con razón a que la escuela como institución de la modernidad quedó secuestrada en los cánones del positivismo y aceptó la externalidad como opción explicativa del mundo, por lo cual, reeditar al sujeto como poseedor de saberes es hacer, por supuesto, que las personas inmersas en los procesos formativos escolarizados comprendan e interpreten sus valores en la dimensión más amplia posible.

Estas premisas, remiten a aceptar que la formación escolar debe estar orientada en el ser, a lograr que el saber adquirido, sumado a sus creencias y valores se interrogue con relación a sus fines y consecuencias; esto implica respetar la concreción de los contenidos que configuran las experiencias de aprendizaje previas a las que se le brindan al estudiante, y no su reemplazo por contenidos más generales que discriminen el campo de su aplicación que no se quede sólo de información al saber formación. Tal posición facilitaría al estudiante, responsabilizarse por sus formas de proceder, ante su salud como individuo y preservar también la salud colectiva.

La formación se entendería entonces como inducir a pensar, desde los propios saberes, lo vivencial de cada situación en la cual el hombre se ve inmerso, para resolverla de acuerdo a lo que ella pueda plantearle; se convierte entonces lo performativo en hacer consciente los contenidos escolares para evitar su mecanización. En este segmento discursivo, se está en concordancia con lo planteado por De Siato y Guevara (1998, p. 10) cuando afirman que: "*Una educación efectivamente formativa y liberadora, debe negarse a aislar la instrucción del contexto social, moral y cultural en el cual se halla inserta*". Si se sigue la pista contenida en la cita, entendida la instrucción no como «fijar las órdenes» sino como el centro del proceso de interrelación humana, se estará de acuerdo también, en que se deben transformar los poderosos

recursos de la educación, en instrumentos útiles para la transformación de lo humano.

El conocimiento que aporta la escuela

Los problemas surgidos para la comprensión de los conocimientos formales, que se corresponden con Educación para la Salud como área que le es pertinente al hombre mismo; reciben explicaciones desde diversas posiciones; unas referidas a la escasa formación de los docentes (Esté, 1996), otras aluden a la estructura conceptual previa de los estudiantes (González, 1996) y un amplio grupo de explicaciones se vinculan, a las características didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje (Davidov, 1993; Gil, 1995).

Así, si se estima que la entidad escolar debe proveer a los estudiantes de los conocimientos básicos para emprender la comprensión de su entorno vital, solucionar los problemas inmediatos, mediatos y posteriores, que pudiera plantearle su relación con el medio y que, además, normativamente se establece que hay un derecho expreso a que el hombre vea garantizada su salud. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que la misión de la educación es formar hombres sanos Artículo 3, Ley Orgánica de Educación (2009) por lo cual, la sociedad, la familia y la escuela esperan ver cumplido tal ideal de existencia.

Una mirada a la educación para la salud en tiempo de pandemia

Es difícil describir o conceptualizar lo que significa la “Educación”, como categoría polisémica sólo existe la posibilidad de aproximarse a algunos conceptos. Sin embargo, lo que no hay que, poner en duda, es lo que el

constructivismo según Piaget, Durkheim, Vygotsky y Maturana le asignaron a la educación el carácter de práctica social. Bajo esa visión Maturana (2005), considera que la *“Educación es un proceso de transformación de vida conjunta con una orientación definida por la manera de vivir de esa persona que actúa como padre o maestro”* (p.41).

En otras palabras, el autor reafirma la condición social que tiene la educación, con el espacio relacional social y psíquico que se conjuga entre los padres, maestros y niños. En este proceso interaccional se determinará la clase de ser humano que queremos que sean los niños y niñas. Maturana (ob. cit.) también señala, que es función de los educadores buscar los medios propicios para crear espacios de vida que permitan que los niños y niñas lleguen hacer un Ser humano responsable socialmente y ecológicamente consciente, y que se respete a sí mismo.

En estas circunstancias, es una finalidad de la educación crear condiciones propicias para que los niños y niñas en su crecimiento individual como seres autónomos e íntegros, puedan operar desde la cooperación, el respeto a sí mismo y con los otros en la sana convivencia. Cabe mencionar, la relevancia que tiene los sistemas educativos en los organismos internacionales y mundiales, así quedó establecido en la Agenda 2030

La educación ocupa un lugar central, en la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cual contempla 17 objetivos. Dentro de este marco aparece como un objetivo en sí mismo denominado objetivo del desarrollo sostenible 4, y también el objetivo 3 sobre Salud y Bienestar para todos, donde refleja la garantía al acceso universal a los servicios de salud para toda la población.

Educación preventiva en tiempo de pandemia

En los actuales momentos, la humanidad ha sido tomada por sorpresa, por la emergencia sanitaria de una pandemia global, llamada COVID-19, no obstante, el mundo ya había vivido situaciones similares durante el siglo XX, cabe destacar: la pandemia surgida entre los años 1918-1920 llamada gripe española, porque se creía que había surgido en España, luego se conoció que su agente infeccioso fue el virus H1N1. En este siglo XXI, aparece de nuevo en abril de 2009, el mismo virus H1N1 con mayor intensidad sobre todo en México y Estados Unidos, afectando las vías respiratorias causando miles de muertes. También, se han reportado otros agentes patógenos como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) año 2003, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS), el virus del ZIKA en el 2016, el virus del EBOLA en África occidental que aún no se ha erradicado de manera total y definitiva (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, OMS – OPS, 2001). La pandemia por COVID-19 ha trastocado el orden económico, social y político mundial, el derecho a la educación se ha visto disminuido en muchos países por el cierre de escuelas y universidades, igualmente, dejó en evidencia las desigualdades sociales por la brecha existente al acceso de los dispositivos tecnológicos para desarrollar el proceso educativo bajo la modalidad de educación a distancia. En definitiva, el mundo no estaba preparado para enfrentar esta emergencia sanitaria.

Los organismos internacionales que le hacen seguimiento a estos eventos sanitarios, predicen que la probabilidad de que ocurra un evento tipo pandemia oscila entre 10-50 años, en un año dado existe una probabilidad del 1% de una pandemia de gripe a nivel mundial (Monitoreo Global de la Educación, GEM, 2020). Este hecho probabilístico, e histórico, indica que la humanidad debe estar preparada ante amenazas a la salud que pudieran ocurrir en este siglo

XXI. En relación con la prevención y fomento de la salud; en la Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un Mundo Globalizado (Tailandia octubre 2005) se insistió que la promoción de la salud, no es sólo una estrategia para controlar las enfermedades crónicas y no transmisibles, sino que es parte de la nueva salud pública requerida para enfrentar las amenazas de pandemias en la sociedad moderna. En este escenario, la planificación educativa, sus programas y proyectos educativos deben asumir retos, repensar propósitos y contenidos de dichos programas, centrar la educación para la salud en la dirección preventiva, valorativa de responsabilidad individual y colectiva.

Desde la antigüedad, la humanidad se ha preocupado por obtener mejores niveles de vida saludable, los griegos apostaban hacia la salud como valor, recomendaban hacer dietas y ejercicio. Los romanos se preocupaban por el medio ambiente, prestando atención al servicio de agua potable, se aseguraban que el agua que consumían los habitantes fuera de óptima calidad, imperativo que en este siglo se mantiene en ese continente. Estas referencias se traducen en que, las condiciones de vida tienen implicaciones en los niveles de salud.

No se discute, la importancia que tiene la prevención de las enfermedades transmisibles, contagiosas y las enfermedades no transmisibles. Estas también pueden prevenirse ya que su base radica en evitar o reducir los factores de riesgo que hacen que ellas aparezcan, o se vuelvan crónicas causando deterioro en la salud y disminuyendo la calidad de vida saludable.

Por consiguiente, la educación en salud debe estar direccionada en contenidos y acciones de prevención, más no de transmitir información o conocimientos sobre las enfermedades, pues no se lograrían los propósitos de promoción de

la salud, y de bienestar para todos, bajo una visión integradora del organismo con su medio.

Referencias

- Astolfi, J. (1997). *Aprender en la escuela. Ediciones Dolmen Estudio. Santiago de Chile.*
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario). Febrero 15, 2009.
- Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado (Tailandia, octubre 2005). Disponible en: [http:// www. Who. Int/ healthpromoción/ conferencias /6gchp/ BCHP/ es. pdf](http://www.Who.Int/healthpromoción/conferencias/6gchp/BCHP/es.pdf) octubre 2015 [20/02/2020]
- Davidov, W. (1993). *Metodología del conocimiento científico.* La Habana, Cuba: Ediciones Pueblo y Educación.
- De Siato, M. y Guevara, M. (1998). *El hombre en la teoría de la administración.* Caracas: Ediciones UCAB.
- Esté, A. (1996). *Migrantes y excluidos.* Caracas: Ediciones Tropykos.
- Foro Mundial sobre Educación. (2015). Disponible en: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/1682> [20/02/2020]
- Gil, D. (1995). *La investigación en el aula de física y química.* Anaya: Madrid
- González, F. (1996). "Acerca de la metacognición". *Paradigma.* (Vol. XIV al XVII, p.109-135)
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929. (Extraordinario) Agosto 15, 2009.
- Ministerio de Educación (1999). *Programa de estudios y manual del docente.* Tercera Etapa, Educación Básica. Área Ciencias de la Naturaleza y Educación para la Salud. Caracas: autor
- Monitoreo Global de la Educación. *Inclusión y Educación para todos.* GEM (2020). Disponible en: <https://es.unesco.org/gem-report/> [18/03/2020]
- Maturana, H. (2005). *Transformación en la convivencia.* Chile: Ediciones Dolmen. Disponible en: <http://riuc.uc.edu.ve/handle/123456789/7450> [19/02/2020]

- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS 2001). *Varias Pandemias de gripe afectaron a la población mundial*. Disponible: <https://www.paho.org/hq/index.php> [19/02/2020]
- UNESCO (2013). *Los desafíos de la educación para el siglo XXI*. México: Publicaciones UNESCO.
- UNESCO (2019). Educación para la salud y bienestar. Documento disponible en: <https://es.unesco.org/themes/educacion-salud-y-bienestar> [19/02/2020]
- Saavedra, E. (2018). La Escuela y la Vida. Un Reencuentro dialéctico. E. Saavedra, A. Mogollón y E. Medina (Comp.), *Educación y su Relación Multidisciplinaria con el hecho Educativo* [Libro en línea]. Ediciones. Universidad de Carabobo. Valencia-Venezuela. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/7450/ISBN-9789802337200.pdf?sequence=1> [26/02/2020]
- Testa, M. (1990). *Pensar la salud*. Ediciones. OMS-OPS. *Publicación n° 21*. Disponible. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/18738> [20/02/2020]